REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
PATENTES COMERCIALES

REF.: AMPLIACION GIRO COMERCIAL

DECRETO N° 791

FECHA, 11 DIC 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06.12.2016
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07.12.2016, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N° 1, de fecha 02/01/2018, designa Secretario Municipal suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- La Carta de fecha 06.12.2018, de doña María Francisca Albornoz Nelson

DECRETO:

1° AMPLIESE, a contar de esta fecha el Giro de Patente Profesional Rol 200.152 registrada a nombre de **MARIA FRANCISCA ALBORNOZ NELSON, RUT.:** Giro Servicios de Diseño, **AMPLIACION DE GIRO**: Otros tipos de Enseñanza N.C.P., Código Actividad N° 854909 Dirección Comercial: Ruta Y+905 KM 6 Lote Fiscal 5C-F, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

PTV/POG/LSP/nmm
Distribución:
1. María Francisca Albornoz Nelson
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Carpeta Contribuyente
4. Archivo